

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-  
CRITO CON EL CLUB DE ADULTO MA-  
YOR "AMIGOS DEL DR. SYMON".-**

CONCHALI, 15 SEP 2022

DECRETO EXENTO N° 839

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

**VISTOS:** Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 594 del 14.07.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022, rectificada a través del Decreto Exento N° 650 del 04.08.2022; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

APRUEBASE el Convenio de fecha 05 de Agosto del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CLUB ADULTO MAYOR, "AMIGOS DEL DR. SYMON", RUT: N° 72.637.700-6, representada por su Presidente (a) don (a) GRACIELA QUIÑONES LEMUS, cédula nacional de identidad N° 2.508.976-6, con domicilio en Jorge Moya N° 2012, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) MERCEDES GONZALEZ OPAZO, cédula nacional de identidad N° 5.317.554-6, con domicilio en Pasaje Trigal N° 1824, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Recreando sueños."



**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 347, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural – Reacreativo - Deportivo será la suma total de \$599.760.- (Quinientos noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$99.760.- (noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4167179 de fecha 26 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

**Objetivos General:**

- Pasar un día todos los socios juntos en un lugar que se llama.

**Objetivos Específicos:**

- Pasarlo bien un día distinto después de más de dos años que estuvimos encerrados en nuestras casas por pandemia covid-19. Hay socios que les dio covid-19 y no quedaron muy bien.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- Paseo cultural recreativo, 28 personas.

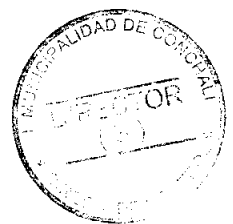
Dicho monto será distribuido entre los objetivos antes señalados, conforme a las necesidades que se presenten en cada rubro, sin que pueda gastarse en otras finalidades o actividades no consideradas en el proyecto presentado.

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



**OCTAVO:** La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) GRACIELA QUIÑONES LEMUS, en su calidad de Presidente (a) y don (a) MERCEDES GONZALEZ OPAZO, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 31 de mayo del año 2022.

**IMPUTACION:** 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho **ARCHIVESE**.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal

3397



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí



RYF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - DIDECO - TESMU

Org. Comunitarias - Finanzas - Adm. Municipal

CAM "Amigos del DR. Symon"

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Alcaldía

Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

714388

00

**CONVENIO**  
**FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES**  
**FIDOF 2022**

En Conchalí, a 05 de agosto del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, el **CLUB DEL ADULTO MAYOR AMIGOS DEL DR SYMON**, RUT: N° **72.637.700-6**, representada por su Presidente (a) don (a) **GRACIELA QUIÑONES LEMUS**, cédula nacional de identidad N° 2.508.976-6, con domicilio en Jorge Moya N° 2012, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **MERCEDES GONZALEZ OPAZO**, cédula nacional de identidad N° 5.317.554-6, con domicilio en Pasaje Trigal N° 1824, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Recreando sueños.**"

**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **347**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

*CJA*



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo** será la suma total de **\$599.760.-** (Quinientos noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$99.760.-** (noventa y nueve mil setecientos sesenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4167179 de fecha 26 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Pasar un día todos los socios juntos en un lugar que se llama.

Objetivos Específicos:

- Pasarlo bien un día distinto después de más de dos años que estuvimos encerrados en nuestras casas por pandemia covid-19. Hay socios que les dio covid-19 y no quedaron muy bien.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo cultural recreativo, 28 personas.

Dicho monto será distribuido entre los objetivos antes señalados, conforme a las necesidades que se presenten en cada rubro, sin que pueda gastarse en otras finalidades o actividades no consideradas en el proyecto presentado.

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**Municipalidad De Conchalí**  
**Dirección Asesoría Jurídica**

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

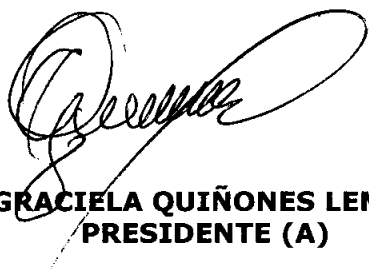
**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **GRACIELA QUIÑONES LEMUS**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **MERCEDES GONZALEZ OPAZO**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 31 de mayo del año 2022.

**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

*AM*



**GRACIELA QUIÑONES LEMUS**  
**PRESIDENTE (A)**



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**



**MERCEDES GONZALEZ OPAZO**  
**TESORERO (A)**

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERISTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluara el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30%
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	15%
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10%
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	Proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	20%
		Proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	5%
Enfoque de Género	El Proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El Proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	20%
		El Proyecto <b>no</b> se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0%
Aportes	Criterio mide la cantidad de aporte propio otorgado por la organización.	La organización aporta 30 % o más del monto total del proyecto	25%
		La organización aporta entre 15% y 29% del monto total del proyecto	15%
		La organización aporta entre 10 y 14% del monto total del proyecto.	10%
Medio Ambiente	Evalúa relación del Proyecto con la promoción y fortalecimiento de instancias de desarrollo	Proyecto incorpora algún elemento de Cuidado ambiental.	5%
		Proyecto no incorpora ningún elemento de cuidado medioambiental.	0%



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	X
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica <i>Vigencia</i>	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio. <i>(carnet copia secretario, tesorero)</i>	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales. <i>Interno</i>	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales. <i>Interno</i>	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	X



**Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.**

**Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.**

I. MUNICIPALIDAD DE  
CONCHALI  
COORDINADOR

RECIBIDA EL: .....

.....

COCC.





FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

Club del Adulto Mayor  
Amigos del Doctor  
SYMÓN  
Para. Jur. 061 Fund. 061/2014  
Conchalí

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Club A. Mayor Amigos Dr Symon
Rut de la Organización	72-637.700-6
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33.961.479.300
Tipo de Cuenta	cuenta de Ahorro
Banco	Banco Estado
Número de la Personalidad Jurídica	661
Dirección	A. Alfalaf 72750
Correo Electrónico	

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Graciela Quiñones Lemus
Rut	2.50.8976-6
Dirección	Josef moya n° 2012
Telefono	226232832
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Luz Habel Muñoz Sabatiana
Rut	5.144.181-8
Dirección	Eucario Ulla / 1950
Telefono	995.4821.
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Mercades del Carmen Gonzalez Chozo
Rut	5.377.554-6
Dirección	pfe tu'gal 1824
Teléfono	226231488
Firma	

Club del Adulto Mayor  
Amigos del Doctor  
SYMÓN  
Para. Jur. 061 Fund. 061/2014  
Conchalí



EIDOF 2022

**Formulario N°2  
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

"Recreando Sueños"

**Localización del Proyecto**

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

Paseo - Quinta o Sexta Región

Dirección

Paseo

**Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)**

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
	X				

**Cost Total del Proyecto**

Aporte Económico Solicitado

\$ 500.000

Aporte Económico de la Organización

\$ 99.760

Monto Total del Proyecto

\$ 599.760

**Objetivo General**

1 Para 1 día todas las socias juntas en un lugar que se llame

**Objetivos Específicos**

- 1.- Pasar lo bien en día disfrutando después de más de un año
- 2.- que estubimos encerradas en nuestras casas por epidemia
- 3.- Covid-19. Hay socias que les dio el covid-19 y no quedamos muy bien

**El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización**

SI

NOX

**Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).**

Club del Adulto Mayor  
Amigos del Doctor  
SYMÓN  
F.º Jur. 861 Fund. 08.09/  
Conchali

**Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)**

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

Bueno consiste según acuerdo de socios en reunir A.Mayor.

Es hacer un paseo a un lugar bonito diferente a recrearnos, y zonas olvidadas enfermedades A choques naturales de nuestra vez, ir a caminar,

Por que, necesitamos disfrutar, necesitamos un día diferente, necesitamos a nuestra edad, pasarlo bien, aunque sea por un día y se nos presenta este proyecto que financia con \$500,000 a los Club. y el resto lo ponemos nosotros. A

Beneficiari a 28 personas mayores y bien mayores con este proyecto 'Fidel' esperamos pasarlo lo mejor posible en un lugar, estamos ansiosos de salir a pasear donde se presente la oportunidad, lo unico que no satisface es salir a pasear  
Gracias y a dar  
esta oportunidad de recrear nuestro



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

**FORMULARIO N°3**  
**MATRIZ DE COSTOS**

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>Materiales</b> (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Recursos humanos</b> (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Equipamiento e Implementación</b> (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios</b> (Obras a Ejecutar o mejoramientos a	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
	<b>Genero y Disidencias /Otros gastos</b> (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y	1.-	Paseo Cultural Recreativo	
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
6.-				
<b>SUB TOTAL</b>			\$ 504.000	
<b>IVA</b>		\$ 95.760		
<b>VALOR TOTAL</b>		\$ 599.760		
<b>Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.</b>				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

**FORMULARIO N° 4  
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZCIÓN Y ASAMBLEA**

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	Recreando Sueño
<b>U. V N°</b> 32	Alfalfal #5750
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Club A. Mayor "Amigos La Symon"
<b>FECHA DE ASAMBLEA</b>	27. 7 2022
<b>TIMBRE ORGANIZACIÓN</b>	

**Elección de entrega de fondos**

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33961479300

Tipo de Cuenta:

Ahorro

Banco:

Estado

**ACUERDOS**

La organización denominada Club A. Mayor "Amigos La Symon" acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado "Recreando Sueño".

<b>FIRMA PRESIDENTE (A)</b>	<b>FIRMA SECRETARIO (A)</b>	<b>FIRMA TESORERO (A)</b>

Club del Adulto Mayor  
Amigos del Doctor  
SYMON  
Ins. N° 361 Fund. 01/08/1984  
Conchalí

**NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA**

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Rosacelia	Reinones	2505976-6	Luz Mayo 2012	[Signature]
2	Mercedes	Gonzalez	5317.554-6	Parap. Frejal M 1824	[Signature]
3	Luz María	Sabatini	5.144.181-8	Eucalia lla 1950	Luz María S.
4	Ama	Rebido	4445.250-0	7 de Nov. 5352	Anna Adelaida S.
5	Margareta	Ceevar	6977878-F	Marea Palma 5352	[Signature]
6	Amada	Zamorano	6281603-1	Eucalia lla 1967	[Signature]
7	María Ang.	Tapia Sepulveda	6085535-8	7 de Nov. 1640	[Signature]
8	Sobresla	Rivero Soto	5.915.800-7	Eucalia lla 1971	Rosario Rivero Soto
9	Anis	Antez Gonzalez	5.523.689-5	Parap. A. Galfal 5768	[Signature]
10	María	Vargas Diaz	5.272.965-3	Parap. Aysen 5354	María Vargas Diaz
11	Maite	Gelindo	4684186-7	Hv. El Centro 11.1980	[Signature]
12	Marela	Aguera Rivas	5474038-7	Olivares 5777	[Signature]
13	Aneta	Rivera	3.720.632-6	Trigal 1830	[Signature]
14	Proleio	Perez	7240384-3	Eucalia lla 1970	[Signature]
15	Mariana	Navarro	4.854.502-5	Trigal 1824	[Signature]
16	María Estro	Lemus	5395025-6	Eucalia lla 5790	María Castro
17	María A	Tapia S.	6.085.535-8	Abraham Lina 4770	María A Tapia
18	Ricoberto	Aguirre A	5638774-K	Labal = 1908	[Signature]
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
0703f5c018f4



500451807929

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 31-05-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131645 con fecha 08-09-1994.  
NOMBRE PJ : CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS DEL DR SYMON  
DOMICILIO : ALFALFAL N°5750 (SEDE U.V 32)  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 08-09-1994  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 31 Mayo 2022, 13:22.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada





CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 31-05-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131645 con fecha 08-09-1994.  
 NOMBRE PJ : CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS DEL DR SYMON  
 DOMICILIO : ALFALFAL N°5750 (SEDE U.V 32)  
 CONCHALÍ  
 REGION METROPOLITANA  
 NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
 FECHA CONCESIÓN PJ : 08-09-1994  
 DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
 ESTADO PJ : VIGENTE

22, 23 y 18/11/24

DIRECTORIO  
 ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 19-11-2021  
 DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

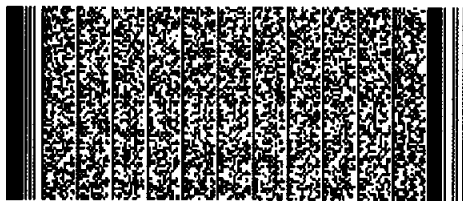
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	GRACIELA DEL CARMEN QUIÑONES LEMUS	2.508.976-6
SECRETARIO	LUZ ISABEL MUÑOZ SALVATIERRA	5.144.181-8
TESORERO	MERCEDES DEL CARMEN GONZALEZ OPAZO	5.317.554-6
1er DIRECTOR	MARGARITA OTILIA WACHTENDOREFF CUEVAS	6.977.878-K
2do DIRECTOR	ANA AIDA ACEVEDO HERRERA	4.945.250-0

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 19-11-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

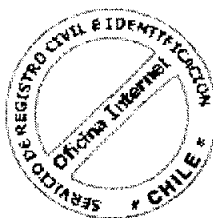
FECHA EMISIÓN: 31 Mayo 2022, 13:22.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

**CLUB DEL ADULTO MAYOR AMIGOS DEL DR SYMON**

DIRECCIÓN

AV EL CORTIJO 2895

CONCHALI

RUT **72.637.700-6**

**SII online**  
www.sii.cl  
Facilitando el cumplimiento tributario

14000 PJS 05045

*Utilice la oficina virtual del SII en Internet  
[www.sii.cl](http://www.sii.cl) es más fácil, rápido y seguro*

Recuerde, no precede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1 D.L. 825 Ley de IVA.



726377008

FECHA EMISION: **05/03/2000**

N° DE SERIE: **0000010505**

En caso de extravío, devolver esta tarjeta a la Unidad del SII más cercana.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 221/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASÍA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65481150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

**PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**  
**DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**PSM/NFR/mcv**  
**DISTRIBUCIÓN:**  
 Dideco  
 OCCC





## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB ADULTO MAYOR**, RUT **72.637.700-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **21/04/2009**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>GRACIELA QUIÑONES LEMUS</b>
RUT del Representante Legal	: <b>2.508.976-6</b>
Nombre de la Institución	: <b>CLUB ADULTO MAYOR</b>
RUT de la Institución	: <b>72.637.700-6</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>31/05/2022</b>

CONCHALI, 12 ABR 2022

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

Certifico que el Club Adulto Mayor “AMIGOS DEL DOCTOR SYMON”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 347.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.

SECRETARÍA  
MUNICIPAL

**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Abogado  
Secretario Municipal

DBF/sem.

**SOC. CENTRO TURISTICO EL CANELO LTDA.**

RUT: 76.639.188-5  
DIRECCIÓN: LORETO S/N, COLTAUCO  
GIRO: RESTORANT Y CENTRO DE EVENTOS.  
FONOS: 72 527236 CEL. 944576054-993215870  
Email: centrodeeventoselcanelo@gmail.com

FOLIO: 092-2022  
FECHA: 8/06/2022

**PRESUPUESTO POR EL DIA DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE.**


Nombre del Club: Club Adulto Mayor Amigos del Doctor Symon  
RUT: 72.637.700-6  
Municipalidad o Comuna: Conchalí  
Atte: Sr/a. Graciela Quiñones Lemus  
Presupuesto Formal a solicitud de: Graciela Quiñones Lemus / tel: 961205562

DESCRIPCIÓN	PERSONAS	PRECIO \$	TOTAL \$
<b>PRODUCCION DE EVENTO EN RECINTO PARA 28 PERSONAS CON ALIMENTACION CONTEMPLA LO SIGUIENTE:</b> <b>Desayuno:</b> 1 Un vaso de jugo. Té, café, leche. 1 Sándwich de jamón planchado con mantequilla de campo, en pan amasado. 1 Trozo dulce de la casa. <b>Almuerzo</b> Sopa de la casa. Vacuno al jugo. ½ pollo asado. Costillar de cerdo asado al horno. Acompañado de arroz con papas mayo. <b>En la mesa</b> 1 Botella de Vino de 700 c.c. 1 Bebida de 2,5 litros Fantasía (por mesa) Pebre de la casa. 1 Pan amasado por persona. 1 Ensalada surtida individual (según temporada). Postre de la casa. <b>Once</b> 1 Barros Jarpa (Sándwich de Jamón y Queso Fundido) 1 Trozo de Torta de la casa Té, Café.	28	\$ 18.000	\$ 504.000

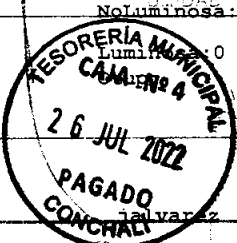
NETO	\$ 504.000
IVA	\$ 95.760
TOTAL	\$ 599.760

NOTA: PRECIOS VALIDOS, PROMOCION HASTA 31-08-2022.

- El recinto cuenta con amplias instalaciones, aptas para el adulto mayor.  
(Salon con amplia capacidad para 500 personas, Cocina con instalaciones de alto Estandar visible, Baños estilo Mall, Sala de estar, Sala de Primeros Auxilios, Bar, Amplias zonas verdes en medio de un paisaje natural y campestre privilegiado).
- Amplias áreas verdes para recreación, Amplios Estacionamientos. -
- Tour Comunal y Paseo Cultural. Vivero de Rosita, Puente de Símbra, Otros. -
- Atención con todos los protocolos COVID. -
- Se permitirán 6 personas por mesa respetando protocolos COVID. -
- Entretención: Amenizado con show en vivo de música entretenida, bailable y juegos de salón. -
- Tour Operador y el Chofer tienen 1 Menú Gratuito. -
- No incluye servicios que no estén especificados en esta propuesta. -
- **SERVICIO DE BUS \$ 250.000.- (No está Considerado en Este presupuesto)**

CLUB DEL ADULTO MAYOR AMIGOS DEL DR. SYM 72637700		FOLIO N° 653544
ALFALFAL 5750	NOMBRE	CONCHALI
FIDOF Y FONDEVE	COMUNIDAD	
TRABAJOS REALIZADOS POR INFRAESTRUCTURA	FECHA	26/07/2022
APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N°594 DEL 14/07/2022		
CONTABILIDAD Y PRESU		31/07/2022
Aporte Fondevs Y/O DEFECHOS 99.760		
		26/07/2022
NoLuminosa:0		99.760
Luminosa:0	SUB TOTAL	0
Otup:	IPC	0
	INTERES	99.760
jalvarez	mcuevas	
UNIDAD GIRADORA	EMISOR	
CONTRIBUYENTE		

CLUB DEL ADULTO MAYOR AMIGOS DEL DR. 72637700-6		4167179
ALFALFAL 5750	NOMBRE	CONCHALI
FIDOF Y FONDEVE	COMUNIDAD	COMUNA
TRABAJOS REALIZADOS POR INFRAESTRUCTURA	FECHA	26/07/2022
APORTE FIDOF 2022, SEGUN DEX N°594 DEL 14/07/2022		
CONTABILIDAD Y PRESU		31/07/2022

CLUB DEL ADULTO MAYOR AMIGOS DEL DR. 72637700-6		FOLIO N° 653544
CONTABILIDAD Y PRESU		31/07/2022
		26/07/2022
NoLuminosa:0		99.760
Luminosa:0	SUB TOTAL	0
Otup:	IPC	0
	INTERES	99
jalvarez	mcuevas	
UNIDAD GIRADORA	EMISOR	
UNIDAD GIRADORA		

Marcia Cuevas Viviani  
 Dirección de Adm. y Finanzas  
 Opto. Contabilidad y Presupuesto